

Adiestran 260 Personas para Combatir la Roya

Cursos teórico-prácticos sobre distintos aspectos de la Roya del Cafeto se impartirán desde esta mañana a 260 personas de la División Malarológica, para obtener la capacitación necesaria y reforzar oportunamente la campaña a nivel nacional contra dicha enfermedad, que de llegar al país, según se ha informado, causaría pérdidas desastrosas.

Los cursos —agregaron los informantes— son parte de una serie de medidas que se han venido tomando para evitar el ingreso de la Roya al territorio nacional, o en caso extremo, aprender a vivir con ella.

El cursillo se desarrollará en el auditorium del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria CENTA

y el personal de la mencionada división, se distribuirá en grupos de 45 a 50 personas. Los temas se desarrollarán en un día para cada grupo. Las prácticas con los equipos se realizarán en los cafetales del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café, ISIC.

La idea de estos cursillos —informaron— se materializó en una entrevista que sostuvieron el Dr. José Humberto Soriano, del MAG y el Director de la División Antimalárica, quienes penetrados de la importancia de los objetivos de los mismos organizaron y elaboraron el respectivo programa, participando supervisores, jefes de grupos, técnicos y epidemiólogos.

TEMAS

Los temas y sus exponentes son: "Introducción y repercusión socio-económica de la Roya del Cafeto", a cargo del Ing. Miguel Muyschondt, "Etiología de la Roya", por la Lic. Cecilia Gálvez y del Ing. Leopoldo Abrego, "Broca del Café", por los Ings. César A. Hananía y Arturo Castillo, "Equipos y alternativas características de aspersión, calibración de equipo, dosificaciones, parte mecánica operacional, uso, mantenimiento y cuidado del equipo", a cargo del Ing. Carlos Miranda.

Profesional Capturado Cerca de Cine Roxi

Un profesional identificado en principio como Dr. Quezada, fue capturado el martes por la noche cerca del Cine Roxi en la 2ª Calle Oriente de esta capital.

De acuerdo con los informes proporcionados por personas que presenciaron la detención, varios sujetos a bordo de vehículos con placas extranjeras interceptaron el paso del auto del profesional y al obligarlo a detener la marcha lo sacaron a empujones hasta introducirlo a otro vehículo.

Consumada la operación se dirigieron al Poniente del sitio de los hechos llevándose también el auto del detenido. En los cuerpos de seguridad no hubo información. La gente únicamente identifica al detenido como Dr. Quezada, sin proporcionar el nombre.

Gladys Díaz no Tenía Herencia ni Formaba Parte de Sucesión

Gladys Díaz no tenía derecho legal a la herencia que dejó Chema Pino, sencillamente porque nunca fue casada con él, dijeron ayer litigantes de Santa Ana que conocen la relación entre Gladys y Chema.

Indicaron que Chema Pino tuvo dos hijos reconocidos: César Ernesto, que tiene 17 años y que es hijo de otra señora y María José, de 4, que es hija de Gladys. Indicaron que Gladys tuvo otra hija de Chema Pino: Reina Emperatriz, de 4 meses, quien ha sido póstuma. César Ernesto y María José fueron reconocidos como hijos suyos por Chema Pino.

En cuanto a la herencia que dejó intestada Chema Pino —dijeron— tendrá que ser repartida entre César Ernesto y María José, diligencias que se encuentran en uno de los juzgados de Santa Ana.

Todo lo anterior —añadieron— deja en claro que Gladys no tenía participación en la herencia que dejó Chema Pino, por lo cual su

muerte no impide que las diligencias sobre aceptación de herencia a favor de César Ernesto y María José, continúen su curso en Santa Ana.

De la herencia anterior que podría haber obtenido Gladys por la muerte de su madre Corina Vásquez, también no recibió ni un centavo —añadieron— dado que al haber sido condenada y sentenciada a 10 años de presidio, fue declarada indigna, por lo cual los bienes pasaron a manos de otros familiares de la difunta.

Con los datos anteriores se pone en duda que la muerte de Gladys Díaz pudo ser obra de una disputa hereditaria, toda vez que ella, directamente, nunca pudo formar parte de ninguna sucesión de los bienes de Chema Pino y por consiguiente —agregaron— nadie se beneficiaría con su muerte, por lo que se llega a la conclusión que habría que investigar a fondo qué móvil originó la muerte de Gladys.

Ordenan Peritaje en Cinta de Máquina en Caso Poma

Peritaje en una cinta de máquina encontrada en la fosa del cadáver de don Roberto Poma, ha ordenado el Dr. Adolfo Muñoz Alfaro, Juez 2º, de lo Penal de San Salvador.

Además, el funcionario, también ha ordenado peritajes en unas manchas "recogidas en el cuarto cuya puerta de entrada tenía una abertura cerrada, la cual estaba tapada y pegada"; en otras manchas recogidas en los pilares del garage rústico de la casa y en la cinta y en un carrete de máquina encontrados en la fosa.

Sobre el peritaje de la cinta se afirmó que se busque algo escrito y que se transcriba su lectura y en cuanto al carrete, que se busquen huellas digitales.

Ya se pidieron a la Alcaldía de San Salvador, las fotografías del Ingeniero Ricardo Lima García (quien alquilaba la casa en Los Planes de Renderos, donde fueron encontradas las manchas y objetos anteriormente señalados) y de Federico García Rodríguez, quien aparece como fiador del Ing. Lima en el contrato de arrendamiento.



SE DESPIDEN. Tres de los refugiados en la Embajada de Costa Rica, se despiden de sus familiares, al salir del Salón de Honor del Aeropuerto de Ilopango donde permanecieron hasta abordar el avión que los llevó a San José, ayer. (Foto de Peñate Zambrano).

16 Salvadoreños Becados por la ONU Viajan Mañana a Argentina

Dieciséis salvadoreños becados por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y la Organización de Aviación Civil Internacional OACI, saldrán mañana hacia Buenos Aires, Argentina, donde quince de ellos se especializarán en control de tráfico aéreo y el otro recibirá un curso sobre transistores y circuitos digitales.

Las becas —según los informes— forman parte del proyecto de asistencia técnica "Desarrollo

Aeroportuario y de la Aviación Civil" que el PNUD/OACI prestan al Gobierno salvadoreño. El personal adiestrado prestará sus servicios más tarde en el nuevo Aeropuerto Cuscatlán.

Los becarios cursarán sus estudios en el Centro de Investigación, Perfeccionamiento y Experimentación de Buenos Aires y la duración de la beca cubrirá del 12 de marzo al 9 de mayo, del corriente.

Pirotécnico Muere al Explotar Barril con Pólvora en Sta. Ana

SANTA ANA. Víctima de quemaduras de 2º y 3º grado murió ayer en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Juan de Dios, el pirotécnico José Camilo Cardona Martínez, de 37 años, quien había sido llevado al centro asistencial desde el domingo 6 del corriente en horas de la tarde. Según informaron las autoridades, en ocasión de celebrarse las fiestas de Masahual, jurisdicción de Metapán imprudentemente Cardona Martínez se acercó a preparar la pólvora al barril con un cigarrillo en la mano, lo cual originó la explosión.

Inconsciente fue traído al hospital donde ayer pereció, siendo

reconocido momentos después por el Juez 2º, de Paz Dr. Joaquín Linares Martínez y su secretario Br. Florencio Antonio Carvallo. (W.M.).

SUSPENDEN VERBENA EN AHUACHAPAN

SANTA ANA. Doña Rina R. de Arévalo, envió ayer atenta nota a las oficinas de EL DIARIO DE HOY en esta ciudad, informando que la Verbena que habían organizado para fines del corriente mes, en Ahuachapán, ha sido suspendida por motivos de fuerza

—Favor pase a la Pág. 67.



SIGUEN LOS DAÑOS. La empresa de buses "ACIT", que cubre ocho rutas en San Salvador, experimentó pérdidas por valor de 57.208 colones 93 centavos, a raíz de los daños ocasionados por sujetos desconocidos. El bus quemado será objeto de reparación por valor de 27.857 colones 73 centavos, según se informó. (Foto de Alvarez).

Salvadoreña Ahogada en Río Fronterizo de E.U.

La compatriota Eva Medina se ahogó al ser volcada intencionalmente la lancha en que se conducía con seis mexicanos, según informaciones del diario "Excelsior", de México.

La denuncia sobre la muerte de Eva, la hizo Martín Medina, pariente de la difunta, quien afirmó que cada uno de los siete que se conducían en la lancha pagó 400 dólares a David Hernández Cedillo, pero que éste delegó a Mario o Reynaldo Esparza para

que transportara al grupo a territorio mexicano, cruzando el Río Bravo. Martín aseguró que cuando la lancha se hallaba a la mitad del río, la volcó Esparza, diciendo que "hasta allí llegaba", por lo cual los ocupantes tuvieron que salir a nadar, a excepción de Eva que se ahogó.

La señora Ernestina Medina ya llegó a Piedras Negras, Coahuila, México, exigiendo justicia por la muerte de su hija, según dice el periódico.